



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 7.453 /

PARRAL, 7 Nov 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **PAOLA SUAZO BRIONES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
07	15.12.2014.	23.12.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Suazo Apellido Paterno Briones Apellido Materno Paola Andrea Nombres
13372877-5 R.U.T. Abogado Grado
DIDECO Dirección OPD Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 7

A contar desde el: 15-12-2014 hasta el: 23-12-2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo: Mariela Gaete Ortiz
 Coordinadora Social
 Directora O.P.D.
 PARRAL - RETIRO - LONGAVI

[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal